

SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN
LEGISLATIVA DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE
LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- *INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA*

CELEBRADA EL 01 DE OCTUBRE DEL 2018.

PRESIDENCIA DE LA DIP. MONSERRAT RUÍZ PÁEZ.

PRESIDENTA DIP. MONSERRAT RUÍZ PÁEZ. Esta Presidencia agradece la presencia de las diputadas y los diputados que integran la Comisión Legislativa de la Juventud y del Deporte y les reconoce su disposición para la que la presente sesión de instalación pueda llevarse a cabo, así también, esta Presidencia da la más cordial bienvenida a los invitados que amablemente nos acompañan, a los representantes de los diversos medios de comunicación y al público que nos distingue con su presencia, bienvenidos sean a este recinto que representa la pluralidad, la democracia y la inclusión de todos los mexiquenses, por tanto la presente reunión de instalación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, asimismo nos permitirá iniciar las tareas como órgano analítico del Poder Legislativo, por ello se solicita a la Secretaría llevar a cabo el pase de lista de asistencia con el fin de verificar la existencia de quórum.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. De conformidad con la solicitud de Presidencia, la Secretaría realizará el pase de asistencia para la conformación de quórum.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Diputada Presidenta ha sido verificada la existencia del quorum, por lo tanto puede usted iniciar la sesión.

PRESIDENTA DIP. MONSERRAT RUÍZ PÁEZ. Siendo el quórum requerido en la normatividad, se abre la sesión de instalación de la Comisión Legislativa de la Juventud y el Deporte, siendo las doce horas con quince minutos del día lunes primero de octubre del año dos mil dieciocho, en términos del artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta reunión de instalación de la Comisión de la juventud y el deporte, tendrá carácter público.

Esta Presidencia solicita a la Secretaría dar lectura a la propuesta del orden del día.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Honorables integrantes de la Comisión Legislativa de la Juventud y el Deporte, la propuesta del orden del día es la siguiente.

1.- Declaratoria formal de instalación de la Comisión Legislativa de la Juventud y el Deporte, a cargo de la diputada Monserrat Ruíz Páez, Presidenta de la misma.

2.- Uso de la palabra por un integrante de cada uno de los Grupos Parlamentarios aquí representados, con la finalidad de externar el posicionamiento en el marco de la instalación formal de este órgano legislativo.

3.- Designación del Secretario Técnico.

4.- Clausura de la sesión.

PRESIDENTA DIP. MONSERRAT RUÍZ PÁEZ. En votación económica solicito a las diputadas y los diputados que estén a favor de la Propuesta del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. La propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos, para sustanciar el punto número uno del orden del día, se

concede el uso de la voz a la diputada Monserrat Ruíz Páez. Presidente de la Comisión Legislativa de la juventud y el deporte, para realizar la declaratoria de la instalación de esta comisión.

Esta Secretaría solicita respetuosamente a los asistentes sírvanse ponerse de pie.

PRESIDENTA DIP. MONSERRAT RUÍZ PÁEZ. En acatamiento a lo previsto en el artículo 72 Bis del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, siendo las doce horas con diecisiete minutos del día lunes primero de octubre del año dos mil dieciocho, esta Presidencia declara formalmente instalada la Comisión Legislativa de la Juventud y el Deporte de la "LX" Legislatura del Estado de México, en la disposición y aptitud de ejercer sus funciones, buscando como propósito y finalidad en todo momento los elevados intereses de la sociedad mexiquense.

Muchas gracias, pueden tomar asiento.

Agradezco a las y a los diputados que optaron por ser parte de esta comisión, en la cual participan la mayoría de los Grupos Parlamentarios, con excelentes perfiles deportivos académicos y de experiencia en el sector público y privado.

Debo decir que me siento muy orgullosa de poder presidir esta comisión, ya que los grandes movimientos sociales, las revoluciones históricas, las transformaciones tecnológicas, científicas, artísticas, políticas y económicas, han tenido la fortuna de ser impulsadas por jóvenes o contar entre sus artífices con alguno de ellos, debemos recordar que justamente hace 5 décadas en las olimpiadas de México de 1968 fueron momentos críticos para nuestro país, cuando la juventud en ese entonces estaba luchando por las libertades; ahora nos toca a nosotros armonizar el deporte y las libertades de los jóvenes mexiquenses.

Durante mucho tiempo se abandonó a los jóvenes, se les dio la espalda y se les etiquetó de tal manera con el sobrenombre de "ninis", pero no se hizo absolutamente nada a su favor, si los jóvenes permanecen en el abandono, se alimenta la tentación de que se inclinen por conductas antisociales, duele saber que la mayoría de los que pierden la vida en esta violencia que padecemos día a día son los jóvenes y que las cárceles están llenas de ellos.

En este sentido, quiero destacar que en el Estado de México, conforme a datos avalados por el Instituto Mexiquense de la Juventud, una tercera parte de la población está formada por jóvenes, lo cual, dota de gran importancia las tareas que nos son conferidas, sin duda el patrimonio más importante de una nación y en este caso el Estado de México son sus habitantes y especialmente los jóvenes, porque de nosotros depende garantizar en el futuro las instituciones democráticas y el progreso social.

En este país, las instituciones deportivas están plagadas de neblina y gastos excesivos, que no rinden frutos, debemos de trabajar, en proponer auditorías y mecanismos que eviten fugas de capital, desvíos de fondos y garantizar que los recursos se pongan al servicio del desarrollo humano y deportivo de los atletas.

Los invito a que en esta comisión tengamos como prioridad el atender a los jóvenes y fomentar el deporte en todas las disciplinas, como medicina preventiva y como elemento en el desarrollo para que el Estado de México sea un semillero de atletas de alto rendimiento, que enorgullezcan y llenen de gloria a su país.

Coadyuvemos con la estrategia del próximo gobierno de la república, que tiene como ejes prioritarios, para recomponer el tejido social, el brindar oportunidades académicas y laborales a todos los jóvenes de nuestro país y es precisamente, estas titánicas razones por las que en este recinto el corazón de la política mexiquense y casa de todos los ciudadanos, se instala la Comisión Legislativa de la Juventud y el Deporte, ya que es sustantivo para el gobierno crear e impulsar las oportunidades de este importante sector social, a través de la revisión de la estructura legislativa existente, así como la modificación, creación y desarrollo de nuevos instrumentos que fortalezcan el marco normativo para la consecución plena de los jóvenes mexiquenses.

Ante ustedes doy mi palabra de trabajar sin descanso para que esta comisión logre sus objetivos, estoy segura que contaré con el apoyo de todos y cada uno de ustedes, para que podamos hacerlo realidad.

Tenemos sobre nuestros hombros la esperanza futura de la patria de hoy y juntos podremos dar los resultados que los jóvenes necesitan para su pleno desarrollo.

Muchas gracias.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Se le informa a la Presidencia que de acuerdo al punto dos se anunciara la lista de oradores, uno diputada María Luisa Mendoza Mondragón del partido Verde, dos diputada María de Lourdes Garay Casillas PES, tres la de la voz, cuatro diputado Bernardo Segura Rivera PT, cinco Anais Miriam Burgos Hernández morena y seis diputado Anuar Azar PAN.

Damos el uso de la palabra si me lo permite Presidenta, a la diputada María Luisa Mendoza, para que inicie con el posicionamiento.

PRESIDENTA DIP. MONSERRAT RUIZ PÁEZ. Se concede el uso de la palabra.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias, con su permiso Presidenta, diputadas, diputados, que formamos parte de esta comisión, medios de comunicación, público en general, bienvenidos a esta sesión.

En el Estado de México la población joven de entre 12 y 29 años de edad, asciende aproximadamente a 4.5 millones, el gobierno estableció como estrategias y líneas de acción, el impulso de la participación de las y los jóvenes en la vida política, económica y social de la entidad, la generación de espacios en la cultura, las artes, apoyo y oferta educativa adecuada al marco de trabajo y la capacitación para el empleo, sin embargo, estas líneas de acción requieren ser fortalecidas debido al proceso histórico irreplicable, denominado bono demográfico, en el que la población con capacidad productiva en la que se encuentran las y los jóvenes, se han constituido en el sector más amplio, generando una fuerza laboral y productiva única, capaz de trabajar, ahorrar e invertir y que si se aprovecha adecuadamente, se impulsara el crecimiento del Estado de México.

Por ello es que en el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, consideramos muy necesario implementar acciones a través de la legislación, abrir mayores oportunidades laborales y educativas a los jóvenes, crear su patrimonio y generar tempranamente una estabilidad económica, creemos que impulsar el primer empleo en los jóvenes es una buena alternativa para que ellos empiecen su vida productiva inmediatamente que concluyan sus estudios, sin que la experiencia sea un obstáculo, los jóvenes necesitan desenvolverse en un ámbito donde se garantice una vida sin violencia y sin discriminación, de respeto a la diversidad y formas de expresión, así como apoyar a las y los jóvenes en riesgo de exclusión social, como jóvenes con alguna capacidad diferente, en situación de calle, indígenas migrantes y reclusos en instituciones especializadas, por ello compañeras y compañeros diputados, es necesario reconocer, motivar, fomentar establecer, garantizar y promover el goce y ejercicio efectivo de los derechos y obligaciones de la juventud mexiquense, el partido verde, sin duda, trabajara de la mano con los integrantes de esta comisión para lograrlo, en ese orden el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte, corresponde al Estado, su promoción, fomento y estímulo; asimismo, al exigir y existir un binomio deporte y medio ambiente, esta combinación genera para las personas grandes beneficios en su salud, debemos impulsar desde esta comisión acciones y disposiciones jurídicas que formen, garanticen el deporte sustentable en nuestra entidad, en ese sentido es necesario que la política deportiva en el Estado contribuya al ejercicio y la practica responsable, sistemática, sustentable del deporte, que ofrezca condiciones que proporcionen el desarrollo de las capacidades de las personas.

Además de que favorezcan la conservación de la salud y facilite el acceso de quienes practican el deporte de alto rendimiento en los ámbitos de alta competencia, entendiendo que el joven no es un huésped, ni un extraño es un nuevo amanecer, por ello es que diputadas y diputados

en el Grupo Parlamentario del Verde Ecologista encontraran siempre un gran apoyo para impulsar y fortalecer cualquier acción a favor de nuestros jóvenes mexiquenses y en favor del deporte.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MONSERRAT RUIZ PÁEZ. Muchas gracias, conforme a la lista de oradores, se concede el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes Garay Casillas del Partido Encuentro Social.

DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Buenas tardes, con su permiso señora Presidenta, con el permiso de mis compañeros diputados, a todos los presentes y representantes de los medios de comunicación, hago uso de la palabra en representación de mi Partido Encuentro Social respecto a la instalación de la Comisión de Juventud y Deporte, quiero enfatizar que los valores e ideología de mi partido consideran mucho al núcleo familiar y todo lo relacionado con el sano desarrollo del mismo, en este sentido, no es casualidad que tengamos participación en esta Comisión debido a que nos interesa el gran sector de la juventud, que es el polo de desarrollo de las nuevas generaciones que habrán de concretar el esfuerzo y la lucha que hoy nos toca vivir.

La juventud en nuestro país se encuentra en una línea muy delgada entre las oportunidades y la delincuencia, por años han sido desatendidos y dejados de lado, por ello, año con año se incrementa el índice delincriminal causado por un joven y cada vez más vemos reducida la edad en la que empiezan a delinquir y acceder al mundo de las drogas, esta desatención ha permeado entre las niñas siendo ahora mayor la estadística de mujeres que se drogan y delinquen, hoy el cambio ha llegado, ha iniciado la cuarta transformación y desde las máximas tribunas del país empezara la revolución de las ideas, con los cambios necesarios para incluir a la juventud en los planes de desarrollo de este país.

Las coincidencias de mi partido con el proyecto de nación del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, son la excusa perfecta para trabajar sin descanso por la nueva generación de jóvenes, con oportunidades para estudiar y para trabajar, más de dos millones de jóvenes recibirán apoyo económico, vinculándolos con las empresas para ser capacitados y también para incluirlos a la actividad laboral en México, los estudiantes recibirán becas en primaria, secundaria y bachillerato, para no abandonar sus estudios, esto es sin duda un programa sin precedentes en México y ahora hay que marcar el inicio una nueva era de oportunidades para todos.

Piso parejo es la exigencia de la población, poder acceder a las oportunidades en las mismas condiciones, es una demanda que deja en manos de los jóvenes poder desarrollarse, ligado a estas condiciones el deporte forma parte integral del desarrollo, promoveremos que regresen las actividades deportivas a las escuelas, que aunque nunca se fueron, si disminuyeron considerablemente, lugares, espacios y eventos, en los que se brinde salud a través del deporte, porque esto es una forma de prevención de enfermedades también y por ello, fomentaremos que los institutos del deporte municipales cumplan con su misión, durante años hemos sufrido la falta de atención a la juventud y el deporte, sólo faltó voluntad política y es por ello que los ciudadanos votaron con hartazgo, aprovechemos la oportunidad para hacer historia.

Juntos hombres y mujeres cambiemos las reglas, juntos adultos y jóvenes hagamos un México sano, juntos seguimos haciendo historia, hagámoslo nosotros.

Es cuanto señora Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MONSERRAT RUIZ PÁEZ. Muchas gracias diputada.

Conforme a la lista de oradores, se concede la palabra a la Diputada Brenda Stephanie Selene Aguilar, del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Buenas tardes, con la venia de la Diputada Montserrat Ruiz Páez, Presidenta de la Comisión de la Juventud y Deporte, saludo con respeto a mis compañeras y compañeros diputados integrantes de esta Comisión; asimismo, agradezco la asistencia de invitados y medios de comunicación que nos honran con su presencia.

El trabajo de esta Comisión de la Juventud y el Deporte, de esta “LX” Legislatura tendrá que ser el resultado de todo un esfuerzo conjunto, para quienes de manera plural buscamos mejorar el nivel de desarrollo del sector juvenil y deportivo, los problemas que hoy enfrenta la juventud y el sector deportivo deben convertirse en política social para nuestro Estado, que busque siempre en todo momento el bienestar y el desarrollo de sus jóvenes.

En el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, entendemos la importancia del deporte como un factor de cohesión social, de prevención de adicciones y violencia y de otros problemas que truncan las metas de las y los jóvenes, por lo que la participación en la instalación de esta Comisión de la Juventud y el Deporte significará un gran esfuerzo para brindarles mejores oportunidades.

Somos más de cinco millones de jóvenes en el Estado, esto no es una cifra menor, ya que representa la oportunidad histórica de actualizar la visión de Estado que buscamos heredar, es tal el número de jóvenes en este Estado, que se equipara la población total de Estados como Chiapas o Nuevo León o al total de jóvenes juntando al Estado de Jalisco y a la Ciudad de México.

Tal como está establecido en el plan de Desarrollo del Estado de México de nuestro Gobernador Licenciado Alfredo Del Mazo, buscaremos como estrategia impulsar el desarrollo integral de la población joven.

Quienes integramos este órgano legislativo colegiado, tenemos un compromiso y sobre todo, con las y los jóvenes mexiquenses, de generar mejores propuestas y acuerdos para su bienestar.

Segura estoy que tanto su servidora como mis compañeros diputados que integran esta comisión, con visión y liderazgo, lograremos enriquecer las propuestas que aquí se presenten, trabajando siempre con gran responsabilidad en favor de las y los jóvenes del Estado de México, y por supuesto en estrecha comunicación y coordinación con los tres niveles de gobierno, para crear estrategias que generen las mejores condiciones para este sector de la población.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MONSERRAT RUIZ PAÉZ. Muchas gracias, diputada.

Conforme a la lista de oradores, tiene la palabra el diputado Bernardo Segura Rivera del Partido del Trabajo.

DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Muy buenas tardes, con su venia diputada Presidenta, compañeros diputados de esa honorable Comisión, representantes de los medios de comunicación, amigos todos.

Esta comisión que hoy se instala tiene por delante grandes retos, estamos conscientes de la necesidad de un cambio verdadero en la forma y en la visión de cómo atender a los jóvenes.

El Estado de México es la entidad que más jóvenes menores de 30 años tiene en toda la república y muchos de ellos no tienen la oportunidad de estudiar ni de trabajar, las políticas públicas han fallado para atender de manera prioritaria a este sector; pero a partir del primero de diciembre el nuevo gobierno federal, gracias al programa de “jóvenes construyendo el futuro”, atenderá a más de 2.5 millones de jóvenes que no estudian ni trabajan.

En el ámbito deportivo, el Estado de México se caracterizó en el pasado por ser una potencia deportiva en el alto rendimiento en las olimpiadas y para olimpiadas nacionales, desgraciadamente la improvisación al frente del órgano rector del deporte de la entidad, en los últimos sexenios ha traído como consecuencia un grave retroceso en materia deportiva, la falta de apoyos y becas ha

sido, sin lugar a dudas, un grave problema para la mejor preparación de nuestros deportistas, ya que éstas jamás se han entregado puntualmente.

Otro asunto que tenemos que atender en esta soberanía, es el análisis de la viabilidad de crear nuevamente el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, como un órgano descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, ya que en la actualidad existe una dirección general dependiente de la Secretaría de Cultura y que no atiende de manera rápida la problemática deportiva.

El Partido del Trabajo, preocupado por los jóvenes y deportistas, apoyará y generará iniciativas para garantizar a todo joven el derecho al deporte, así como a modificar la Ley de Cultura Física y Deporte, para que se garantice la gratuidad en el uso de las instalaciones deportivas a las personas de la tercera edad, así como a las personas con capacidades diferentes.

También habremos de modificar la ley para que ningún deportivo público sea negocio de particulares, no a las concesiones, ejemplos hay muchos en todo el Estado, ahí está el caso de la alberca de La Pila en el municipio de Metepec, por citar uno.

Sin lugar a dudas, tenemos en nuestras manos la oportunidad de trascender y de regresarle al Estado de México el lugar que se merece en el ámbito deportivo.

Por último ¡no más improvisación, al frente de los institutos municipales del deporte! más bien profesionalización, a través de la certificación de calidad para los futuros dirigentes, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. MONSERRAT RUÍZ PÁEZ. Muchas gracias diputado, conforme a la lista de oradores, se concede el uso de la palabra a la diputada Anais Miriam Burgos Hernández, del Partido morena.

DIP. ANAIS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Buenas tardes a todos los ciudadanos que nos acompañan en la instalación de esta Comisión, a los medios de comunicación y por supuesto a las compañeras y compañeros diputadas, diputados que integramos esta comisión, diputados que conforman la Comisión Legislativa de la Juventud y el Deporte de este “LX” Legislatura, para mí es un honor, que conlleva una gran responsabilidad y compromiso como joven y lo digo con convicción, porque creo en la juventud, iniciar los trabajos legislativos de esta comisión, es un gran honor, y citando las palabras del Che Guevara “la juventud tiene que crear, una juventud que no crea es una anomalía realmente”, y para eso nosotros estamos aquí, para generar todas las condiciones necesarias para que nuestros jóvenes despunten y se vuelvan profesionales, en todos los ámbitos.

Actualmente la juventud mexicana está sufriendo estragos de la falta de oportunidades en todos los ámbitos, esto a consecuencia de las reformas estructurales implementadas por Enrique Peña Nieto, tales como la reforma educativa y la reforma laboral, las cuales han coartado los derechos fundamentales, el derecho a la educación gratuita, la cual se ha ido privatizando poco a poco, la falta de empleo digno y bien remunerado, en consecuencia, miles de jóvenes han tenido que sumarse actividades de ocio, y en actividades de delincuencia organizada, sumado a que millones de estos jóvenes son discriminados a diario por sus preferencias sexuales, condiciones sociales y culturales, atentando contra el libre desarrollo de su personalidad.

Estoy convencida de podemos marcar la diferencia y no tengo duda alguna de que esta legislatura está llamada a tener un papel importante para reconocer la capacidad de nuestros jóvenes, en el Grupo Parlamentario de morena, sabemos que los jóvenes, son el presente de nuestra patria y de nuestro estado, por ello desde el Gobierno que encabeza el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, se impulsara educación gratuita para todos y todas, con la creación de 100 Universidades Públicas, dentro del Sistema de Universidades para el Bienestar.

Con el fin de garantizar el derecho a la educación gratuita a miles de jóvenes, en este sentido, nosotros como diputados tenemos la responsabilidad de coadyuvar a garantizar las condiciones presupuestales que privilegien al sector educativo, los diputados y diputadas de morena consideramos de suma importancia a los jóvenes, como semillero del presente y es por eso que buscaremos incentivarlos, a través de programas de emprendedores y de implementar incubadoras de proyectos sociales, con el conjunto en causas comunes en beneficio de su comunidad y de ellos mismos, para lograr lo anterior es importante convocar a la iniciativa privada del Estado de México, para que colabore de manera conjunta con el Gobierno Federal, encabezado por Andrés Manuel López Obrador, en el programa de jóvenes construyendo el futuro y se consolide una política pública y social exitosa en nuestra entidad, basta de llamar a los jóvenes ninis, es un insulto para millones de joven que no realizan alguna de estas dos actividades, ya que ha sido responsabilidad del Estado no garantizar políticas públicas que los integren a la vida activa de nuestro estado y de nuestro país.

Como una medida para integrarlos a la sociedad de manera sana y progresiva, es necesario establecer espacios públicos donde practiquen deporte al aire libre y dejen en casa el ocio de los videojuegos y del sedentarismo, porque estos son uno de los principales programas de los jóvenes, solo nos bastó con recorrer cada uno de nuestros municipios o de nuestros distritos que representamos, para darnos cuenta de la falta de infraestructura idóneas deportiva para el desarrollo integral de la juventud, sin duda el deporte es un medio por el cual haremos posible, lo imposible, creemos que los jóvenes son portadores de seguir motivando a otros tantos más, a través del desarrollo de distintas disciplinas deportivas que fomenten el deporte de alto rendimiento que poco se hace en el Estado de México.

Necesitamos seguir generando un semillero, que ponga en alto el nombre de nuestro estado, ejemplo de ello es mi compañero diputado Bernardo Segura, marchista olímpico y digno representante de nuestro Estado; asimismo, nos demandan como legisladores acabar con la política asistencial y que se lleve a cabo una política pública para prevenir que nuestros niños y jóvenes no padezcan abandono, explotación laboral y sexual, no sean presas fáciles de la delincuencia organizada y como representantes populares, debemos enfrentar los problemas que aquejan a nuestra juventud, impulsando acciones que les garanticen un presente con educación, seguridad y libre de violencia.

Por estas razones convoco a impulsar la participación y el compromiso solidario con la juventud de nuestro estado, para que cada uno lo haga desde su trinchera y lo haga con el mejor esfuerzo para alcanzar el estado que todos aspiramos, la fórmula existe y está frente a nosotros, en esta comisión podremos lograr, siempre y cuando trabajemos de manera conjunta y hacia el mismo objetivo, los cambios necesarios para crear a los hombres y mujeres que llevarán a México al Estado de bienestar al que todos aspiramos.

Es cuanto Presidenta.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Diputada Presidenta ha sido desahogada la lista de oradores.

PRESIDENTA DIP. MONTSERRAT RUIZ PÁEZ. De conformidad con el punto 3 de la orden del día, referente a la designación del Secretario Técnico de la Comisión Legislativa de la Juventud y el Deporte, esta Presidencia se permite destacar que con base en el artículo 70, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y atendiendo a su honestidad, capacidad y trayectoria profesional, se ha designado como Secretario Técnico de esta comisión legislativa al ciudadano Emanuel David Paredes García, quien apoyará técnicamente, en conjunto con la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para lograr el adecuado cumplimiento de las tareas que las leyes designen a este órgano legislativo.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Diputada Presidenta, esta Secretaría informa que han sido agotados los asuntos del orden del día.

PRESIDENTA DIP. MONTSERRAT RUIZ PÁEZ. Pido a la Secretaría hacer el registro de asistencia de las y los diputados.

SECRETARIA DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Diputada Presidenta la asistencia a esta sesión ha sido registrada.

PRESIDENTA DIP. MONTSERRAT RUIZ PÁEZ. Se levanta la sesión de Instalación de la Comisión Legislativa de la Juventud y el Deporte, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día primero de octubre del año dos mil dieciocho y se solicita a los integrantes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima sesión.

Muchas gracias y tengan todos una excelente tarde.